



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-053-2019

En Quito a los 04 días del mes de septiembre de 2019, a las 11H00, en la Sala de Sesiones del Instituto de Etnociencia, antiguo Edificio de DILIPA, donde actualmente se encuentra la Dirección General Académica, Primer Piso, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador (UCE), bajo la Presidencia del PhD. Rafael Polo Bonilla, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: el MSc. Mario Unda, SUBDECANO; el Dr. Miguel Ruiz y el Msc. Freddy Michel Portugal, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES. El Sr. Sebastián Cilio Mejía, VOCAL ESTUDIANTIL TITULAR, presenta justificación para no asistir a la presente sesión.

Están presentes los siguientes miembros con voz: PhD. Ricardo Sánchez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA. Asiste al finalizar la reunión la Msc. Daisy Valdivieso.

Una vez constatado el quórum reglamentario e instalada la sesión, el Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2020 DE LA FACULTAD

PUNTO DOS.- ASUNTOS ACADÉMICOS

Una vez conocido y aprobado el orden del día, el Consejo Directivo **RESUELVE**:

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2020 DE LA FACULTAD

Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoció en la sesión anterior el Plan Anual de la Política Pública 2020, en el que consta la proforma presupuestaria de dicho periodo y el resumen de las actividades planificadas para el próximo año.

Después de algunas deliberaciones, se aprueba dicho instrumento que será remitido a la Dirección de Planificación de la Universidad Central del Ecuador.

Resolución

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas aprueba el Plan Anual de la Política Pública y Proforma Presupuestaria 2020 de esta unidad académica

Responsable

Todo el cuerpo colegiado

Tiempo

Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.

PUNTO DOS.- ASUNTOS ACADÉMICOS

Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoce el Memorando No. 021-CS-2019, mediante el cual la Carrera de Sociología solicita aprobación para la propuesta de incluir asignaturas modulares a cargo de más de un docente en la oferta académica de la unidad académica. Después de varias deliberaciones, se aprueba la solicitud indicada.

- El Consejo Directivo conoce el Memorando No. 055-CP-2019 de 03 de septiembre de 2019, mediante el cual la Carrera de Ciencias Políticas remite un informe sobre el caso de la estudiante Flores Chamba Judith Esperanza, quien se graduó en el año 2015.

Al respecto, el Secretario Abogado comenta a los señores miembros que existe la necesidad de dejar sin efecto las resoluciones que adoptó el órgano colegiado en reunión ordinaria de 8 de mayo de 2019, ya que no son factibles según las recomendaciones de Secretaría General y la Oficina de Documentación Universitaria.

- Se discute el caso de la señora Lourdes Peralvo quien aspira a un reconocimiento de título de Sociología, en virtud de la trayectoria profesional que acredita. El Consejo acuerda que en 15 días la Carrera de Sociología presentará los criterios para el reconocimiento de la trayectoria profesional de la señora Peralvo, que darán como resultado la obtención del mencionado grado.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas aprueba la propuesta de incluir asignaturas modulares a cargo de más de un docente en la oferta académica de dicha Carrera.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas decide dejar sin efecto las resoluciones adoptadas respecto de la señora Judith Flores Chamba por el cuerpo colegiado en el punto cuatro de la sesión ordinaria de 08 de mayo de 2019	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.

DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

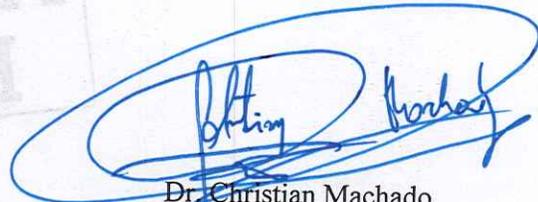
- 1.- Plan Anual de la Política Pública y Proforma Presupuestaria 2020
- 2.- Memorando No. 021-CS-2019 y su anexo
- 3.- Memorando No. 055-CP-2019 de 03 de septiembre de 2019

Termina la sesión a las 12H20



PhD. Rafael Polo
DECANO





Dr. Christian Machado
SECRETARIO

